

INSTITUTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INNOVACIÓN

Año: 2023



Universidad Nacional de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.

PROGRAMA DE LA ASIGNATURA:
Derecho Comercial II (0193)

CÓDIGO: 0193
AÑO DE UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS:
3 año
FECHA ULTIMA REVISIÓN DE LA ASIGNATURA:
2022-11-01
CARRERA/S: Licenciatura en Gestión Empresarial
V7,

CARÁCTER: CUATRIMESTRAL (1ro)
TIPO: OBLIGATORIA
NIVEL: GRADO
MODALIDAD DEL DICTADO: PRESENCIAL
MODALIDAD PROMOCION DIRECTA: SI
CARGA HORARIA SEMANAL: 5 HS
CARGA HORARIA TOTAL: 85 HS

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellido	Cargo	e-mail
Aníbal R. Lopez Tilli	Adjunto	alopeztilli@untdf.edu.ar

1. FUNDAMENTACION

La asignatura tiene por finalidad la formación de un buen profesional que integre adecuadamente la teoría con la praxis, teniendo especialmente en cuenta que el egresado ha de tener una formación integral en valores éticos, humanísticos y sociales.-

Según este lineamiento, la materia aporta al alumno un conocimiento teórico de los títulos y contratos propios de la circulación comercial y bancaria.-

Esta materia tiene por finalidad introducir al estudiante en la praxis dentro del campo específico de las relaciones jurídicas nacidas de un vínculo contractual de naturaleza mercantil, sin olvidar que la finalidad ético-social del contrato es cumplimentar las obligaciones asumidas mediante los mismos para garantizar la adecuada convivencia en sociedad.-

En efecto, a esta altura de la carrera el alumno ya ha adquirido los conocimientos referidos generales de la asignatura Comercial I lo que le otorga sólidas bases que le permitirán ingresar en el estudio de las instituciones más avanzadas referidas al derecho negocial de mayor complejidad.-

Asimismo, la asignatura aporta al educando las herramientas necesarias para poder seleccionar el tipo contractual más adecuado a las necesidades que le plantea el caso concreto, así como descubrir y proteger la finalidad económica y social del asunto en cuestión.-

Hoy en día la complejidad de los negocios y la velocidad del tráfico comercial, imponen al estudiante, como futuro profesional en la gestión empresarial, la responsabilidad de manejar la gran variedad de tipos contractuales para dar la respuesta mas adecuada a las nuevas exigencias de su especialidad.-

La materia se encuentra organizada en cuatro unidades temáticas y dividida en dos partes. La primera (unidades 1 a 3) referida al marco normativo de los títulos cambiarios: su tipología y elementos constitutivos. Mientras que la segunda parte (unidad 4) se ocupa del análisis particular de los detalles que conforman los contratos bancarios.-

2. OBJETIVOS

a) OBJETIVOS GENERALES

- a) conocer el marco jurídico referido a las obligaciones que nacen de los títulos valores y los contratos bancarios
- b) reconocer los diversos elementos que los conforman
- c) entender el mecanismo de circulación cambiaria
- d) aplicar los conceptos específicos de la materia en la gestión empresarial

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

- a) familiarizarse con las técnicas de redacción contractual
- b) manejar los diversos efectos de un vínculo contractual determinado
- c) descubrir las formalidades necesarias y convenientes para dar vida a una obligación contractual determinada
- d) identificar el tipo contractual mas conveniente para el caso concreto

3. CONDICIONES DE REGULARIDAD Y APROBACION DE LA ASIGNATURA

Según RO 350/2014 -Art 4° de la Re N° 104/2020-Disposición SA 03/2020

A) La asignatura se regulariza a través de:

-Presentación y aprobación del 60% de las siguientes actividades:

- a) la presentación de trabajos prácticos por medio del correo electrónico facilitado al efecto
- b) completar los cuestionarios por cada unidad que también se entregarán via informática
- c) devolver debidamente completados las ejercitaciones prácticas correspondientes a cada unidad enviadas por medio digital

B) Para la aprobación de la materia se requiere:

-Poseer condición de alumno regular

-Presentación y aprobación del 60% de las actividades propuestas obligatorias asincrónicas solicitadas (o su reformulación)

-Rendir un examen final oral con nota de cero (0) a diez (10), aprobándose con un mínimo de cuatro (4) el que equivale al 60% del contenido total de la materia.

-La materia SI puede ser PROMOCIONADA con una calificación promedio de ocho (8) o superior en los trabajos prácticos y cuestionarios. NO se rendirá en modalidad LIBRE

4. CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

Total Horas Teórico-Prácticas: 69 hs.

Total Horas de Formación Práctica: 10 hs.

Total Horas de Evaluaciones: 6 hs.

Total Horas de la Materia: 85

Unidad / Módulo I

Carga horaria teórica-práctica: 7 hs.

Carga horaria formación práctica: 2 hs

Títulos valores: denominación, incorporación al derecho positivo nacional. Género y

especies: cartulares y no cartulares; a la orden y al portador; endosables y no endosables; en serie e individuales

Unidad / Módulo II

Carga horaria teórica-práctica: 6 hs.

Carga horaria formación práctica: 3 hs

Evaluaciones: 3 hs.

Títulos cambiarios: concepto, caracteres, clasificación. Derecho cambiario: evolución, diferentes escuelas. Títulos “electrónicos” (Dec.27/2018)

Unidad / Módulo III

Carga horaria teórica-práctica: 27 hs.

Carga horaria formación práctica: 2 hs

Evaluaciones: 3 hs.

Letra de cambio (Dec.5965/63): creación, forma, cláusulas facultativas, endoso, vencimiento, pago. Pagaré: creación, forma, cláusulas facultativas, endoso, vencimiento, pago. Carta de crédito: concepto, elementos. Factura conformada (ley 24.064): estructura, elementos, funcionamiento y utilidad . Factura de crédito (ley 24.760): requisitos, semejanzas y diferencias con otros títulos. Cheque (ley 24.452): clases, cheque común: transmisión, presentación al pago, cheque cruzado, para acreditar en cuenta, imputado, certificado, cláusula no negociable, de pago diferido, cheque cancelatorio (ley 25.345).-

Unidad / Módulo IV

Carga horaria teórica-práctica: 29 hs.

Carga horaria formación práctica: 3 hs

Contratos bancarios: El préstamo y los réditos o intereses; concepto, estructura, efectos. Depósito bancario: concepto, elementos, diferencia con otras figuras. Cuenta corriente: clases bancaria y mercantil; semejanzas y diferencias, elementos, funcionamiento. Prenda: concepto, elementos, función, efectos. Fianza: concepto, elementos, función, efectos. Tarjeta de crédito (ley 25.065): elementos, requisitos, efectos, funcionamiento. Seguros (ley 17.418): concepto, clasificación, elementos, efectos.

5. RECURSOS NECESARIOS

- Se Utilizan Las Siguietes Plataformas: 1)EDMODO 2)ZOOM

6. PROGRAMACIÓN SEMANAL

Semana	Unidad / Módulo	Descripción	Bibliografía
1	I	Tit. Valores.	“Títulos valores en el Cód. Civ y Com.”
2	I	Tit. Valores. Ej. práctica	(idem)
3	II	Tit. cambiarios.	“De los títulos de crédito”
4	II	Tit. cambiarios. Ej, práctica	(idem)
5	III	1er parcial (unidad I y II). Letra de cambio	(idem)
6	III	Letra de cambio	“Títulos Circulatorios”
7	III	Pagaré. Ej. práctico	(idem)
8	III	Carta de crédito	“Derecho Comercial y Económico-Contratos”
9	III	Factura conformada	(idem)
10	III	Cheque. 2do parcial (unidad III)	“Régimen de Cheques”

11	IV	Contratos bancarios	"El contrato de descuento bancario en el Código Civil y Comercial"
12	IV	Deposito bancario	"Codigo Civil y Comercial de la Nación Comentado"
13	IV	Cta. cte.	"La cuenta corriente bancaria"
14	IV	Prenda	"Prenda sobre derechos"
15	IV	Tarjeta de crédito	"Régimen de Tarjeta de Crédito"
16	IV	Seguros. Recuperatorios	"Derecho Comercial y Económico-Contratos"

7. BIBLIOGRAFIA DE LA ASIGNATURA

Autor	Año	Título	Capítulo/s	Lugar de la Edición	Editor / Sitio Web
Ariza, Ariel C.	2015	"Contrato de fianza en el Código Civil y Comercial",			Sup. Esp. Nuevo Código Civil y Comercial de la Nación. Contratos en particular 2015/abri, 457- Cita Online: AR/DOC/1168/2015
Barbieri, P. C.	2015	"Títulos valores en el Cód. Civ y Com."			SAIJ, DACF140866
Barbieri, P.	2010	"Títulos Circulatorios"			Universidad, 2010
Barbier, E.,	2016	"Metodología de la regulación de los contratos bancarios en el Código Civil y Comercial"			RCCyC 2016/mayo, 3
Bonfanti, M. A y Garrone, J. A	2000	"De los títulos de crédito"			p. 35/ 56, de.:Abeledo Perrot
Camerini, M.	2014	"Nociones sobre Títulos Valores"			Revista digital Pensamiento Civil
Caramelo, G. - Picasso, S. - Herrera, M	2016	"Codigo Civil y Comercial de la Nación Comentado"			T. III, p. 54 y sig. Bs As, 2da edición 2016
Coll, O. W.	2010	"El nuevo cheque cancelatorio"			DJ 29/12/2010 , 97
Di Chiazza, I. G	2018	"Título valor electrónico. Modificaciones en materia de letra de cambio y pagaré",			LLOnline: R/DOC/361/2018
Etcheverry, R. A.	2008	"Derecho Comercial y Económico-Contratos"			Astrea

Fosati Lopez, G.	2017	"La categorización de los títulos cambiarios en el Cod. Civ y Com"			LL: 2017-D, 862
Heredia, Pablo D.,	2016	"El contrato de descuento bancario en el Código Civil y Comercial"			RCCyC 2016/mayo, 48 Online: AR/DOC/1195/2016
Junyent Bas, F. - Molina Sandoval, C. A.	2008	"El Aval"			LA LEY 2008-F , 1302
Muguillo, R.A.	2003	"Régimen de Tarjeta de Crédito"			Astrea
Nogues, R. A.	1970	"La cuenta corriente bancaria"			Astrea
Pepe, Marcelo Antonio,	2011	"Prenda sobre derechos"			LA LEY 2011-C , 868
Rodríguez, Claudia B.,	2009	"Cheque de pago diferido"			RDCO 2009 -A , 493
Zunino, J -Richard, E.	1998	"Régimen de Cheques"			Astrea

Firma del docente-investigador responsable

VISADO		
COORDINADOR DE LA CARRERA	DIRECTOR DEL INSTITUTO	SECRETARIO ACADEMICO UNTDF
Fecha :	Fecha :	

Este programa de estudio tiene una validez de hasta tres años o hasta que otro programa lo reemplace en ese periodo